



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.849.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE
SERVICIO, BLANCA QUIÑONES MOLINA.

Laja, 24 de junio 2014.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Blanca Quiñones Molina, Encargada Biblioteca Municipal, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 6.377 de fecha 31.12.2013, que aprueba contrato a honorarios
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Cometido de Servicio de la Sra. Blanca Quiñones Molina, quién asiste a Segundo Encuentro Regional para Encargados de Bibliotecas Públicas, en la ciudad de Concepción los días 25; 26 y 27 de junio 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por la Sra. Blanca Quiñones, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvob
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM